DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE RIOHACHA

DEBE A.:

YANELIS MARIA GUERRA CHINCHIA

LA SUMA DE: $ 1.459.472,oo (UN MILLÓN CUATROCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS M/L)

CONCEPTO: Arrendamiento de un inmueble ubicado en la **Calle 10 No. 14-67** en el municipio de Distracción en donde funciona el Juzgado Promiscuo Municipal de esa localidad.

PERIODO: Comprendido del 01/12/2025 **al** 31/12/2025.

Los dineros serán consignados en la cuenta de ahorros No. 724-517048-51 de Bancolombia.

Atentamente.

